



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSAMEL GONZALEZ MORA Rut 009874817-2
 La cantidad de \$: 99,000 NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIOS DE VULCANIZACION SEÑOR ROSAMEL GONZALEZ, POR UN VALOR DE \$99.000, SEGUN DETALLE ADJUNTO
 Fecha de Pago : 22/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	813	08/08/2014	99,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		99,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	99,000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	99,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		99,000
Sumas Iguales		198,000	198,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000			
Presupuesto Vigente		15.194.000		
Total Comprometido		3.363.720		
Saldo x Comprometer		11.830.280		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....1264.....